

# INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:

**IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.  
PROFAR.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico *año 2011*

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono éste Informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La compañía Importadora y Exportadora de Productos Farmacéuticos S.A. Profar presenta resultado positivo por el ejercicio año 2011.
- 1.2. La compañía mantiene sus registros contables actualizados; así como se encuentra al día en el pago de impuestos fiscales, municipales y demás contribuciones a los Organismos estatales de control.
- 1.3. Para el año 2012, la Administración ha definido estrategias de inversión para iniciar el año, las cuales han sido puestas a conocimiento de los señores Accionistas.
- 1.4. Sobre la base de las estrategias previstas para el año 2012, que supone una reactivación del aparato productivo en el Ecuador, auguramos poder cumplir nuestras metas y objetivos.
- 1.5. Finalmente, no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

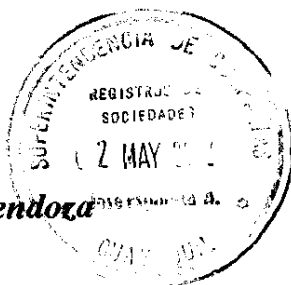
Muy atentamente



**Sr. Luis Walter Elorete Mendoza**

**C.I. 0904870094**

**GERENTE GENERAL**



CIUDADANIA  
 LORENTI MENDOZA LUIS WALTER  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CORDEPEOTON/  
 25 DICIEMBRE 1934  
 003- 0008 02827 H  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CORDEPEOTON/ 1934

*[Signature]*



GUAYAS/GUAYAQUIL  
 CARBO /CORDEPEOTON/  
 25 DICIEMBRE 1934  
 003- 0008 02827 H  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CORDEPEOTON/ 1934



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

221-0000 NÚMERO  
 0004570004 CÉDULA

LLORENZO MENDOZA LUIS WALTER

CANTON CARBONERON  
 PROVINCIA LA PASTAZA  
 PARROQUIA

*[Signature]*  
 (F) PRESIDENTE (S) DE LA JUEZA